

**DECRETO****Extracto: Nombramiento de D. Álvaro Ramos Golderos.****DECRETO.-**

Vista la propuesta de nombramiento del Tribunal calificador de fecha 19 de Octubre de 2018, en relación con las pruebas de selección para cubrir la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Personal Laboral Fijo, Grupo C1, Técnico de Sonido-Locutor de Radio.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local

**RESUELVO**

**PRIMERO.:** Realizar el nombramiento a favor de D<sup>a</sup> Álvaro Ramos Golderos.

**SEGUNDO.:** Notificar la presente Resolución al interesado, comunicándole que, en el plazo de un mes desde la notificación, deberá tomar posesión de la plaza ante esta Alcaldía y formular acto de acatamiento de la Constitución.

**TERCERO.:** Una vez tomada posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.